

SENASAG/UNAI/N°007/2020

RESUMEN EJECUTIVO

Primer Seguimiento a recomendaciones del Informe MDRT/UNAI/AUD.ESP.CI.N° 002/2018 "Auditoria Especial al cumplimiento del Convenio Especifico de Fortalecimiento Interinstitucional N°28/2015 *"Suscrito entre el Gobierno Departamental de Chuquisaca y el Servicio nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria – SENASAG, por el periodo comprendido entre el 16 de junio al 31 de diciembre de 2015:"*

Antecedentes: La Unidad de Auditoria Interna del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras emite Informe MDRT/UNAI/AUD.ESP.CI.N°002/2018 emergente de la "Auditoria Especial relacionada al Convenio Especifico de Fortalecimiento Interinstitucional N° 28/2015, suscrito entre el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca y el SENASAG en fecha 16 de junio de 2015", documento que contiene doce (12) recomendaciones de control interno, mismas que fueron aceptadas en formatos 1 y 2 y remitidas a esta Unidad Nacional de Auditoria Interna en fecha 08 de agosto de 2018.

Objetivo: Verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe MDRT/UNAI/AUD.ESP.CI.N°002/2018 emergente de la "Auditoria Especial relacionada al Convenio Especifico de Fortalecimiento Interinstitucional N° 28/2015, suscrito entre el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca y el SENASAG en fecha 16 de junio de 2015".

Resultados: El grado de cumplimiento en la implantación de recomendaciones sugeridas por la Unidad Nacional de Auditoria Interna del SENASAG, mediante informe MDRT/UNAI/AUD.ESP.CI N°002/2018 de 18 de mayo de 2018, es el siguiente:

N° Rec.	Recomendaciones	Cumplida	No Cumplida	No Aplicable
3.1	Ausencia de procedimientos en el que se establezcan plazos formales para la solicitud, aprobación, firma y desembolso del Convenio.		✓	
3.2	Objetivo del Convenio que no guarda relación con la transferencia de recursos.	✓		
3.3	Presupuesto aprobado sin consenso de las áreas involucradas.		✓	
3.4	Incumplimiento al Cronograma de actividades a ser desarrolladas.		✓	
3.5	Deficiencias en el Plan Departamental de Vacunación.		✓	
3.6	Demora en el Desembolso comprometido y falta de acciones para su efectivización oportuna.		✓	
3.7	Deficiencias en la Suscripción de Convenio con los Gobiernos Municipales y otros.	✓		
3.8	Ausencia de documentación que respalde el cumplimiento de los componentes PRONEFA.		✓	
3.9	Diferencia entre los objetivos descritos en el Informe Técnico		✓	



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de

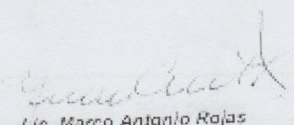
Desarrollo Rural y Tierras

SENASAG/UNAI/N°007/2020

	Final y el Convenio Especifico de Fortalecimiento Interinstitucional.			
3.10	Ausencia de documentación que formaba parte integrante del convenio al momento de la suscripción.		✓	
3.11	Actividades programadas en el POA de Sanidad Animal de la Destril de Chuquisaca, sin la discriminación de las actividades del PRONEFA y su presupuesto.		✓	
3.12	Convenios de Cooperación Interinstitucional con Municipios que no han sido refrendados con la respectiva Resolución Administrativa emitida por el SENASAG.		✓	

Es cuanto se informe para fines consiguientes.

La Paz, 4 de agosto de 2020


Lic. Marco Antonio Rojas

JEFE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA - SENASAG
CAUB 9352 - CAULP 3717

